Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

MÁSTER U. EN CONSERVACIÓN DE MUSEOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

Fecha de publicación: 08-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura tiene como finalidad principal el desarrollo de un período de prácticas formativas en museos e instituciones culturales, públicas o privadas, que permita al alumnado adquirir y aplicar, en un contexto profesional real, los conocimientos, habilidades y competencias propias del perfil del Conservador/a de museos, tal como se define en el conjunto del programa del máster.

Estas prácticas están concebidas como una experiencia de inmersión profesional supervisada, en la que el estudiante podrá conocer de primera mano los procedimientos de gestión museística, participar en equipos de trabajo interdisciplinares y colaborar en tareas relacionadas con la conservación, documentación, investigación, comunicación o planificación de exposiciones.

Asimismo, se ofrece una visión integral de las distintas vías de ejercicio profesional: desde el acceso a los cuerpos facultativos de las administraciones públicas hasta las posibilidades del ejercicio libre o en instituciones privadas. A través de esta experiencia, se busca que el estudiante desarrolle una comprensión práctica de la organización y funcionamiento interno de los museos, sus dinámicas laborales, sus marcos institucionales y sus retos actuales.

Las prácticas se completan con sesiones de seguimiento académico, en las que se reflexionará críticamente sobre la experiencia, se compartirán aprendizajes y se sistematizarán los conocimientos adquiridos, promoviendo una formación sólida y orientada a la inserción profesional en el sector museístico.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

The main objective of this course is to provide students with a period of training in museums and cultural institutions, both public and private, enabling them to acquire and apply, in a real professional context, the knowledge, skills and competences required of a museum curator, as defined in the master's programme as a whole. These internships are designed as a supervised professional immersion experience, in which students will be able to learn first-hand about museum management procedures, participate in interdisciplinary work teams and collaborate in tasks related to conservation, documentation, research, communication and exhibition planning. It also offers a comprehensive overview of the different career paths available, from access to the civil service to the possibilities of freelance work or employment in private institutions. Through this experience, students will develop a practical understanding of the organisation and internal functioning of museums, their working dynamics, institutional frameworks and current challenges. The internships are complemented by academic follow-up sessions, in which students will critically reflect on their experience, share what they have learned and systematise the knowledge acquired, promoting solid training geared towards professional integration in the museum sector.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Aplicar los procedimientos científicos de documentación técnica, preservación, comunicación didáctica y difusión pública de las colecciones de los museos en relación con los diferentes departamentos profesionales que estructuran estas instituciones en la actualidad.
COM2. Desempeñar las tareas propias del funcionamiento diario y del mantenimiento ordinario de las instituciones museísticas, teniendo en cuenta las principales metodologías de trabajo en el campo de los estudios de museos.
COM3. Analizar las funciones del profesional de la conservación de museos en la sociedad contemporánea y comprender las dimensiones históricas que han condicionado su evolución a lo largo del tiempo.
COM5. Afrontar dilemas éticos y cuestiones deontológicas en el trabajo propio de los museos, conociendo los límites de la profesión y contribuyendo con la praxis profesional a la preservación del patrimonio cultural para las generaciones futuras.
CON1. Conocer adecuadamente el marco jurídico de la administración del Estado y de la legislación propia del patrimonio cultural y aplicarlo en las tareas habituales de los conservadores de museos.
CON3. Reconocer y evaluar los procesos de administración y gestión profesional de los museos y las colecciones, siendo responsables con los bienes culturales, la institución, el propio entorno y con la sociedad global.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

IV.-Contenido

IV.A.-Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

1. La perspectiva profesional del conservador de museos
2. Los cuerpos facultativos de museos de las administraciones públicas
3. El ejercicio privado de la profesión del conservador de museos
4. Procedimientos de gestión de museos
5. Investigación en museos
6. Gestión de equipos de trabajo interdisciplinares

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una asignatura fundamental dentro del Máster Universitario en Conservación de Museos, orientada a integrar la formación teórica y metodológica adquirida a lo largo del programa con una experiencia profesional directa en museos e instituciones culturales. Su objetivo es facilitar a los estudiantes la adquisición de competencias específicas de la profesión del Conservador/a de museos mediante su participación activa en entornos laborales reales.

Estas prácticas permiten al alumnado conocer de manera aplicada los procedimientos de gestión museística, los trabajos de conservación y documentación de colecciones, la investigación en museos, la planificación y ejecución de exposiciones, así como la dinámica de los equipos interdisciplinares. Constituyen, por tanto, un espacio formativo clave para consolidar no solo habilidades técnicas, sino también competencias personales y éticas fundamentales para el ejercicio profesional.

De acuerdo con el Real Decreto 592/2014, las prácticas se desarrollarán en modalidad académica supervisada por dos figuras de referencia: una persona tutora designada por la entidad colaboradora —encargada de organizar las actividades formativas en coordinación con el máster—, y un/a tutor/a académico/a de la URJC, responsable del seguimiento pedagógico y de la evaluación final. Esta última se realizará a partir de los informes emitidos por la entidad colaboradora y de la memoria elaborada por el estudiante.

El itinerario formativo de las prácticas contempla tres fases: una fase inicial de preparación, que incluye el análisis de expectativas y seguimiento inicial del alumno; una fase intermedia centrada en el desarrollo de la experiencia práctica (seguimiento individual, diario de prácticas); y una fase final de redacción de la memoria. Este enfoque busca asegurar una formación progresiva e integral, donde teoría y práctica se articulen de forma coherente.

La coordinación de las prácticas recae en un perfil docente específico del máster, encargado de garantizar la calidad del proceso. Sus funciones incluyen: (a) la gestión de convenios con museos e instituciones culturales relevantes, (b) el seguimiento de la actividad del alumnado y (c) la evaluación de la adecuación formativa de cada entidad. Este docente también se responsabiliza de integrar de forma efectiva las prácticas con los contenidos curriculares del máster.

El procedimiento de asignación de plazas sigue una secuencia organizada y transparente. Tras la firma de convenios entre el máster y las entidades colaboradoras, estas publican anualmente su oferta de prácticas en una plataforma digital. Esta oferta incluye información detallada sobre cada centro, tareas a desarrollar, horarios y requisitos específicos. Los estudiantes, una vez informados, expresan sus preferencias y las plazas se adjudican respetando el orden de prelación establecido en el acceso al máster. A continuación, se formaliza la incorporación mediante los correspondientes anexos y la definición del plan formativo individual.

Desde la aplicación de prácticas, los alumnos podrán consultar en todo momento el listado actualizado de convenios activos. Este sistema garantiza una distribución equitativa y un aprovechamiento óptimo de las prácticas como componente esencial del programa, asegurando su valor formativo y su orientación profesional.

1. Prácticas Externas: estructura y desarrollo

La asignatura de Prácticas Externas tiene un carácter eminentemente aplicado y se articula en torno a una estancia formativa en un museo o institución cultural. Esta experiencia constituye el núcleo formativo de la asignatura y está diseñada para que los alumnos desarrollen, en un entorno profesional real, las competencias adquiridas a lo largo del máster. La planificación contempla que esta estancia se realice preferentemente en el segundo semestre, una vez cursadas la mayoría de las asignaturas teóricas, con el fin de facilitar la aplicación práctica de contenidos relacionados con la conservación, la gestión museística, la documentación, la investigación o la mediación.

2. Supervisión y seguimiento académico

El desarrollo de las prácticas se complementa con un programa de seminarios obligatorios, impartidos tanto antes como durante la estancia. En el primer cuatrimestre, estos seminarios están orientados a preparar al alumnado para su incorporación al entorno profesional museístico, facilitando la reflexión sobre su perfil, la elección del centro de prácticas y el conocimiento de las dinámicas institucionales del sector. Durante la estancia, los seminarios de supervisión y seguimiento proporcionan un espacio para la reflexión crítica, el acompañamiento formativo y el análisis colectivo de la experiencia. Estos encuentros estarán coordinados por el profesorado del máster e incluirán la participación de profesionales del ámbito museológico, que actuarán

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

como ponentes invitados. Algunos seminarios podrán requerir tareas de autoevaluación por parte del alumnado.

3. Memoria final de prácticas y entrada para la web

La asignatura concluye con la elaboración de una memoria de prácticas individual, en la que el estudiante deberá documentar de forma rigurosa y crítica las actividades realizadas durante su estancia en el centro, conforme al plan formativo previamente acordado. Esta memoria constará de una parte pública con una estructura y formato establecidos, y una parte privada con datos sensibles del centro que respondan a reflexiones personales. Se constituirá como un elemento central en la evaluación final de la asignatura, al permitir valorar la integración de conocimientos, el desarrollo competencial y la capacidad de análisis crítico del alumnado

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Elaboración de memorias	AF6: Elaboración de memoria o informe técnico Redacción de un documento final en el que el/la estudiante plasmará de manera estructurada y detallada el trabajo realizado durante la estancia en el Centro de Prácticas, conforme al plan y formato establecidos.
Prácticas	AF3: Estancia en instituciones colaboradoras para el desarrollo de prácticas académicas externas. Realización de la estancia práctica en un Centro de Prácticas seleccionado, donde el/la estudiante llevará a cabo tareas y funciones relacionadas con la intervención social, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.
Otras actividades	AF4 Supervisión de prácticas académicas externas. Sesiones de seguimiento y supervisión realizadas por el profesorado del Máster junto con profesionales en activo, orientadas a acompañar, evaluar y facilitar el aprendizaje del/de la estudiante durante su estancia práctica.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	280
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	20
Total de horas de trabajo del alumnado	300

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras metodologías docentes	Semana 12 a Semana 12	M10. Desarrollo de proyectos. .Elaboración memoria de Prácticas Externas. Realización de la memoria de prácticas externas. Final periodo duración de las prácticas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	M9.Actividad profesional tutelada. Asistencia a tutorías con el tutor a requerimiento o por acuerdo entre el tutor y el estudiante
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 12	M9.Actividad profesional tutelada. Desarrollo de actividades profesionales reales bajo la supervisión directa de un especialista en centros de trabajo M10. Desarrollo de proyectos. Realizaciónde tareas supervisadas en las que el estudiante aborda una cuestión transversal y común a varios campos de trabajo profesional- M11. Simulación y rol-playing. Realización de dinámicas no reales en las que el estudiante se desempeña como profesional en entornos controlados.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Tipo	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
SE8. Memoria de prácticas	60%
SE9. Valoración del tutor académico	40%

ATENCIÓN: Cuando un alumno ha sido asignado correctamente a un centro de prácticas, se han rellenado todos sus datos personales en la plataforma de la Oficina de Prácticas y se ha generado el documento Anexo al Convenio, se entenderá que la vinculación con el centro de prácticas ha sido formalizada. En caso de renuncia o expulsión del centro, el alumno obtendrá una calificación de Suspenso en esta asignatura en el curso académico vigente.

Cálculo de la nota final o global

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Máster, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Revisión de las pruebas de evaluación.

El estudiante, una vez haya sido calificado por su tutor/a académico y la nota se haya incluido en el acta, dispone de un plazo de 15 días naturales para solicitar la revisión de las pruebas de evaluación y de la calificación. Podrá requerir la revisión mediante correo electrónico dirigido a su tutor/a académico.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La revaluación de las actividades no superadas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes o entregas de trabajos no presentados o suspensos. La asistencia al centro de prácticas y la participación en las actividades del centro no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria ni podrán volver a repetirse.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, de manera que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía de consulta
Bellido Gant, Mª Luisa. *Arte, museos y nuevas tecnologías.* Gijón, Trea, 2001.
Bonilla Sánchez, Eusebio y Trinidad Vacas Guerrero. *Museos y comunicación. Un tiempo de cambio*. Madrid: Editorial Dykinson, 2012.
Canela, Juan y Ángel Calvo Ulloa. *Desde lo curatorial: conversaciones, experiencias y afectos.* Bilbao: Consonni, 2020.
Hernández Hernández, Francisca. *El museo como espacio de comunicación.* Gijón, Trea, 1998.
Llonch Molina, Nayra y Eugeni Osácar Marzal. *Estrategias de generación de ingresos de los museos y otros espacios de presentación del patrimonio*. Gijón: Trea 2018.
Lord, Barry, Gail Dexter Lord, y Josep M. Fullola Pericot. *Manual de gestión de museos*. Barcelona: Ariel, 1998.
Moore, Kevin. *La gestión del museo.* Gijón: Trea, 1998.
Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos, María Dolores. *Conservadores y restauradores. La historia de la conservación y restauración de bienes culturales*. Gijón: Trea 2018.
Schubert, Karsten. *El museo. Historia de una idea. De la Revolución Francesa a hoy.* Granada: Turpiana, 2008.
Serrano Sanz, Eduardo e Inmaculada Ramiro Lozano. *Gestión de museos públicos*. Madrid: GPS, 2001.
Valdés Sagüés, Mª del Carmen. *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*. Gijón: Trea, 1999.
Bibliografía general
Alonso Fernández, Luis e Isabel García Fernández. *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje*. Madrid: Alianza Forma, 2010.
Belcher, Michael. *Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo*. Gijón, Trea, 1997.
Bellido Gant, Mª Luisa. *Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista*. Gijón, Trea, 2007.
Bellido Gant, Mª Luisa. *Arte y museos del siglo XXI. Entre los nuevos ámbitos y las inserciones tecnológicas.* Barcelona, ¿¿UOC, 2013.
Benítez Ramos, Ana. *Manual para la seguridad de almacenes en museos*. Gijón: Trea, 2017.
Bolaños Atienza, María. *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad*. Gijón: Trea, 2008.
Carrillo, Jesús. *El museo ¿un proyecto inacabado?* Madrid: La Oveja Roja, 2023.
DeSilvey, Caitlin. *Decadencia curada. Patrimonio sin posibilidad de salvación.* U. Minnesota Press, 2017.
Espinosa Ruiz, Antonio y Carmina Bonmatí Lledó. *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Gijón: Trea, 2014.
Forniés Matías, Zoel. *La climatización: de los depósitos de archivos, bibliotecas y museos como método de conservación*. Gijón: Trea, 2011.
Herráez, Juan Antonio. *Manual de seguimiento y análisis de condiciones ambientales.* Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2014.
Hooper-Greenhill, Eilean. *Los museos y sus visitantes*. Gijón, Trea, 1998.
Layuno Rosas, Mª Ángeles. *Museos de arte contemporáneo en España. Del "palacio de las artes" a la arquitectura como arte*. Gijón, Trea, 2004.
López, José María Cuenca, y Myriam J. Martín Cáceres. *Manual para el desarrollo de proyectos educativos de museos*. Gijón: Trea, 2014.
López, Olga Fernández. *Exposiciones y comisariado: relatos cruzados.* Madrid: Cátedra, 2020.
Marín Torres, Mª Teresa. *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*. Gijón, Trea, 2002.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

Martínez-Vilanova Martínez, Rafael. *Realidad y posibilidades del «marketing» en los museos de España*. Gijón: Trea, 2017.
Mateos Rusillo, Santos M. *Manual de comunicación para museos y atractivos patrimoniales.* Gijón: Trea, 2012.
Moyano, Neus. *La climatización e iluminación de la sala durante las exposiciones de obras de arte.* Gijón: Trea, 2011.
O'Doherty, Brian. *Dentro del cubo blanco. La ideología del espacio expositivo.* Murcia: Cendeac, 2011.
Rotaeche González de Ubieta, Mikel. *Transporte, depósito y manipulación de obras de arte.* Madrid: Síntesis, 2007.
Tejeda, Isabel. *El montaje expositivo como traducción*. Madrid: Trama, 2015
Zamorano, Héctor L. *Indicadores para la gestión de conservación en museos, archivos y bibliotecas.* 2008.
Pérez Castillo, María Regina. *Diseño y gestión de exposiciones temporales*. Madrid: Síntesis, 2019.
Rico, Juan Carlos. *Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas*. Madrid: Sílex, 2010.

IX.-Tutores académicos	
Nombre y apellidos	AGUSTÍN MARTÍNEZ PELÁEZ
Correo electrónico	agustin.martinez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	ANA MARIA CUESTA SANCHEZ
Correo electrónico	anamaria.cuesta@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 2cd96160be1a1bde45e7b1530e550e6e.